



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
CELEBRADA EL LUNES 08 DE ABRIL DE 2013**

En la oficina de la empresa FastDrilling S.A. ubicada en la ciudad de Quito, en la Av. Shyris N33-134 y República del Salvador, Oficina 501, siendo las 18:30 se inicia la Junta General Ordinaria de Accionistas.

Actúa como Presidente de la Junta General Ordinaria de Accionistas el Señor Santiago Cevallos, en su calidad de Presidente y Gerente General (E) de la compañía.

Se nombra como Secretario Ad-Hoc a la Señora Patricia Andrade, quien acepta el nombramiento.

La Presidencia solicita al Secretario Ad Hoc que constate el quórum, para dar inicio a la junta.

A través de la secretaria se constata el quórum, se encuentran presentes los siguientes señores accionistas, con quienes se da inicio a la junta:

| Accionista | Participación |
|--|----------------------|
| Sr. Julio Rafael Ortiz Miranda | 27,75% |
| Sr. Santiago Omar Cevallos Patiño | 23.75% |
| Sr. Roberto Guillermo Espinel Echeverría | 20,00% |
| Sr. Ángel Vicente Orellana Guzmán | 7.50% |
| Total | 79.00% |

Una vez que se ha constatado que el 79.00% del capital social se encuentra presente se da inicio a la Junta General Ordinaria de Accionistas.

Posteriormente se incorporaron a la reunión los señores accionistas:

| | |
|---------------------------------|--------|
| Sr. Mauro Vinicio Aceldo Gualli | 10,00% |
| Sr. Gabriel Ángel Ruiz Celi | 10,00% |
| Total | 20,00% |

Con lo cual se cuenta con el 99% del capital social de la empresa.

La Presidencia solicita a Secretaria que se procede a dar lectura de la convocatoria, publicada en el periódico La Hora el jueves 28 de marzo del 2013:

[Handwritten signatures and initials]



FASTDRILLING PERFORACION Y SERVICIOS S.A.

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores accionistas de la empresa FASTDRILLING PERFORACION Y SERVICIOS S.A. a la **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**, a celebrarse el día **lunes 08 de Abril del 2013, a las 18:00 pm**, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la ciudad de Quito, en la Av. Shyris N33-134 y Av. República del Salvador, Edificio Libertador, quinto piso oficina 501, para tratar el siguiente orden del día:

- 1) Revisión y aprobación del informe de Gerente General.
- 2) Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2012.
- 3) Revisión y aprobación del informe de auditoría externa.
- 4) Revisión y aprobación del informe de comisario.
- 5) Designación del Comisario para el periodo 2013.
- 6) Designación de auditores externos para el 2013.

Santiago Cevallos P.
GERENTE GENERAL (E)
FASTDRILLING PERFORACION Y SERVICIOS S.A.

El señor Roberto Espinel sugiere que se proceda con la junta y solicita que se apruebe sin tomar en consideración el punto 4, ya que no se encuentra nombrado el Comisario para el año 2012.

Se decide convocar a una nueva reunión para para aprobar el informe de Comisario del año 2012 y así cumplir con todas las regulaciones.

El señor Ángel Orellana apoya continuar con la junta apoyando la moción del señor Roberto Espinel.

1) Revisión y aprobación del informe de Gerente General.

Los accionistas solicitan que el informe de gerente sea presentado por el Gerente en funciones, señor Santiago Cevallos.

Se aclara que en un acto administrativo se conoció y aceptó la renuncia del Ing. Julio Ortiz como Gerente General y se encargó la Gerencia al Presidente señor Omar Cevallos, con esta aclaración el señor Roberto Espinel sugiere que se prosiga con la lectura del informe ya que es potestad de los accionistas el aprobar o no el informe.



El señor Omar Cevallos realiza la presentación del informe de Gerencia, al llegar a la parte de la presentación económica, el señor Roberto Espinel sugiere que no se apruebe hasta revisar los Estados Financieros y aprobar conjuntamente los puntos 1 y 2.

2) Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2012.

Se procede a la presentación de los estados financieros del año 2012, por parte de Patricia Andrade.

El señor Mauro Aceldo indica que los accionistas se reservan el derecho de revisar los estados financieros.

En lo referente al Balance General, los accionistas solicitan la separación de las cuentas por pagar a accionistas, en una los valores adeudados por el préstamo para capital de trabajo y en otra los valores adeudados por concepto de aportes futura capitalización que se transfirieron al pasivo.

Adicionalmente en el Estado de Resultados los señores accionistas solicitan la entrega de los mayores de las cuentas transporte, alimentación, servicios profesionales, alquiler de herramientas, alquiler de equipos, para revisarlos.

Se propone por parte del señor Santiago Cevallos un tiempo de 48 horas una vez entregada la información solicitada para reanudar la junta.

El señor Ángel Orellana propone el revisar la posibilidad de adquirir las herramientas cuyo alquiler es más alto, se sugiere la compra del BOP a través de deuda.

El señor Roberto Espinel ratifica que debe existir la decisión administrativa para priorizar los gastos a realizar.

El accionista Gabriel Ruiz manifestó que por parte de la administración debe existir el conocimiento para priorizar los gastos.

Por parte del señor Santiago Cevallos se aclara que a lo largo del año se han realizado la compra de varias herramientas como son los martillos hidráulicos, y para la compra del BOP y la tubería se requiere una deuda aproximada de 500.000 dólares para lo cual los bancos requieren de garantías reales o un fideicomiso del contrato que se mantiene con ORN CEM.



Los señores accionistas proponen la posibilidad de comprar del BOP y pagarlo en 3 meses.

El señor Mauro Aceldo indica que la administración debe buscar comprar las herramientas a través de endeudamiento a un plazo mayor y así aumentar el activo, reducir el gasto en alquiler y de esta manera incrementar las utilidades que genera la empresa. Se debe tomar medidas acertadas, adecuadas porque existe preocupación por el valor tan alto del rubro alquiler. Adicionalmente manifiesta que no es conveniente arrendar porque la utilidad de la empresa se va hacia un tercero.

El señor Santiago Cevallos indica que el orden de prioridad es comprar el BOP, tubería drill pipe, drill collar y campers, mientras que se debe continuar arrendando los bienes de mayor desgaste como son los tanques, vehículos y KK machine.

Por parte del señor Mauro Aceldo se manifiesta su preocupación por el riesgo a futuro si el equipo no es comercial y por la dificultad de encontrar trabajo si el equipo no está completo.

Se aclara por parte del señor Santiago Cevallos que el equipo no es comercial pero para los bancos por esta razón no lo consideran como una garantía real para los créditos.

El señor Roberto Espinel realiza una propuesta concreta indicando que es el momento preciso para invertir, capitalizar a la empresa, y dejar la posibilidad abierta para que todos los socios puedan capitalizar en el momento que deseen. Adicionalmente se propone el emitir nuevas acciones. A lo que los demás accionistas no están de acuerdo.

Siendo las 22:30 horas se suspende la junta. Los señores accionistas se auto convocan para continuar la junta para el día lunes 15 de abril a las 12:30.

Siendo las 13:25 horas del día lunes 15 de abril del 2012, se continúa la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía FastDrilling Perforación y Servicios S.A., en las oficinas de la compañía, con la asistencia de los siguientes accionistas:

| Accionista | Participación |
|--|----------------------|
| Sr. Julio Rafael Ortiz Miranda | 27,75% |
| Sr. Santiago Omar Cevallos Patiño | 23,75% |
| Sr. Roberto Guillermo Espinel Echeverría | 20,00% |
| Sr. Ángel Vicente Orellana Guzmán | 7,50% |
| Total | 79,00% |



Se retoma la lectura del Estado de Resultados.

El señor Roberto Espinel recomienda a la administración de la empresa, el Gerente y Presidente, el priorizar las necesidades de la empresa y no de terceros. La administración debió priorizar el gasto y adquirir el equipo. Los alquileres se deben negociar con los mejores costos a la empresa.

El señor Santiago Cevallos indica que una vez revisados los rubros, se indica la composición del rubro servicios profesionales, en lo que se refiere al alquiler se asume la moción del señor Roberto Espinel, en lo que se refiere a transporte existen 3 razones por las cuales existe diferencia entre lo cobrado por transporte a ORN CEM y lo pagado por este concepto.

- El rubro contiene también el transporte del equipo desde la Península hasta Sacha.
- Mientras se trabajaba a través de la lista de precios existió diferencia entre los que se cobraba por trasteo (\$ 7000) y lo que se pagaba (\$ 7.500).
- Se registró en este rubro otro tipo de transporte como es el de la tubería, desde y hacia la empresa que alquila y a los diferentes pozos.

El señor Roberto Espinel sugiere el diferenciar el trasteo de otros tipos de transporte, para tener una idea más clara de los costos y valores recuperados por este concepto.

Adicionalmente exige que se busque el beneficio de la empresa, siendo la negociación una obligación de quienes trabajan en la misma recibiendo un sueldo.

En lo concerniente al rubro alimentación se aclara por parte del señor Santiago Cevallos que se paga \$ 7,20 por 4 cada una de las comidas (desayuno, almuerzo, merienda y cena) por 23 personas y esto incluye el lavado de ropa del personal, limpieza de campamento Sacha y campamentos en el pozo. Se indica adicionalmente que este precio fue negociado y es cómodo de acuerdo al nivel.

El señor Ángel Orellana toma la palabra y manifiesta que se deje constancia en el Acta de la ausencia de los señores Mauro Aceldo y Gabriel Ruiz, porque no les interesa los temas tratados.

La Presidencia pone en consideración de los señores accionistas la aprobación del informe de Gerente y de los estados financieros.



El señor Roberto Espinel manifiesta su aprobación a los dos puntos pero tomando en cuenta las observaciones de la primera sesión.

El señor Ángel Orellana indico su aprobación, pero acota que se debe tomar en consideración las correcciones indicadas en la auditoria externa y que se considere el contenido del Art. 261 de la Ley de Compañías:

*"Art. 261.- Los administradores no podrán hacer por cuenta de la compañía operaciones ajenas a su objeto. Hacerlo significa violación de las obligaciones de administración y del mandato que tuvieren.
Les es prohibido también negociar o contratar por cuenta propia, directa o indirectamente, con la compañía que administren."*

El señor Julio Ortiz aprueba los dos puntos.

El señor Santiago Cevallos indica que se acogerán las observaciones presentadas y se respetará la Ley y los Estatutos.

3) Revisión y aprobación del informe de auditoría externa.

La Presidencia informa a los señores accionistas que la firma contratada para la realización de la auditoria externa, Luis Santander, se encuentra inscrito tanto en el SRI como en la Superintendencia de Compañías y no tiene relación alguna con la administración de la empresa.

El informe de auditoría externa es aprobado por los señores accionistas y se insta a la administración acoja todas las recomendaciones realizadas por la auditoria externa hasta finales de mayo.

4) Revisión y aprobación del informe de comisario.

Este punto no fue revisado por la junta al no existir el nombramiento del Comisario para el año 2012.



5) Designación del Comisario para el periodo 2013.

El señor Roberto Espinel pone en consideración de la junta general ordinaria de accionistas al Eco. Pedro Borja, quien no tiene impedimento para su nombramiento, como Comisario para el año 2013 y realice el informe del año 2012.

Esta propuesta es aprobada por unanimidad por los asistentes.

6) Designación de auditores externos para el 2013.

Los señores accionistas resaltan el trabajo profesional de la firma de auditores de Luis Santander, por lo que propone su contratación para el año 2013, moción que es aprobada por unanimidad por los asistentes.

El Señor Santiago Cevallos agradece el apoyo de los accionistas y de los aportes que han realizado cada uno de ellos ha realizada en la junta y augura tiempos mejores para la empresa.

El Presidente declara concluida la Junta General Extraordinaria de Accionistas siendo las 16:30pm, firmando para constancia en unanimidad de acto conjuntamente el señor Santiago Cevallos Patiño Accionista – Presidente y la señora Patricia Andrade Espinosa Secretario Ad-Hoc, que certifica.

Santiago Cevallos Patiño
C.I. 1705570073
Accionistas – Presidente

Patricia Andrade Espinosa
C.I. 1711431963
Secretario Ad-Hoc



**LISTADO DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
CELEBRADA EL LUNES 13 DE ABRIL DE 2013**

| Accionista | Cédula de Identidad | Participación | Firmas |
|--|---------------------|----------------|--------|
| Sr. Julio Rafael Ortiz Miranda | 0501169148 | 27.75% | |
| Sr. Santiago Omar Cevallos Patiño | 1705570073 | 23.75% | |
| Sr. Roberto Guillermo Espinel Echeverria | 1704685872 | 20.00% | |
| Sr. Mauro Vinicio Aceldo Gualli | 1713965265 | 10.00% | |
| Sr. Gabriel Angel Ruiz Celi | 1718907767 | 10.00% | |
| Sr. Ángel vicente Orellana Guzmán | 1101812913 | 7.50% | |
| Srta. Carmen Tatitana Vinueza Paz | 1711001493 | 1.00% | |
| Total | | 100.00% | |